

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 20 de Enero de 2021

REF: 2019-01029-00.

Secretaría proceda de manera inmediata a nombrar el liquidador ordenado en el numeral 2° del auto de data 25 de septiembre de 2019. En el evento de no posesionarse ingrese el proceso al despacho para proveer.

Notifíquese,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ

Juez

JUZGADO 3°. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 2

Hoy 21-01-2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA